



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

📞 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 34, fecha: viernes, 17 de Febrero de 2017

JUZGADOS DE GUADALAJARA

JUZGADO DE LO SOCIAL N.º 1 GUADALAJARA

PROCEDIMIENTO ORDINARIO

443

JDO. DE LO SOCIAL N. 1 GUADALAJARA

AVENIDA DE EJERCITO 12, EDIF SERVICIOS MULTIPLES PLANTA PRIMERA

Tfno: 949235796

Fax: 949235998

Equipo/usuario: ALA

NIG: 19130 44 4 2015 0001613

Modelo: N28150

PO PROCEDIMIENTO ORDINARIO 0000752 /2015

Procedimiento origen: /

Sobre ORDINARIO



DEMANDANTE/S D/ña: FUNDACION LABORAL DE LA CONSTRUCCION

ABOGADO/A: MARIANO GOMEZ ESTEBAN

PROCURADOR:

GRADUADO/A SOCIAL:

DEMANDADO/S D/ña: DANIEL ESTEBAN ECHEVERRI PARRA

ABOGADO/A:

PROCURADOR:

GRADUADO/A SOCIAL:

EDICTO

DANIEL ESTEBAN ECHEVERRI PARRA, por medio del presente, se hace saber que en el procedimiento PO n° 752/2015 se ha dictado SENTENCIA de fecha 15/12/16, contra la que no cabe interponer recurso.

El texto íntegro de la resolución y los requisitos, en su caso, para recurrir, y demás documentación pertinente, podrá ser conocido por los interesados en la Oficina judicial sita en Avda del Ejercito n° 12 Guadalajara, en horario de mañana y durante las horas de atención al público y días hábiles.

En GUADALAJARA, a veintitrés de diciembre de dos mil dieciséis. EL/LA LETRADO DE
LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

